

POLÍTICA CORPORATIVA IFS

10/1/2026

Rev: 13

TRANSPORTES VIGAR, S.L. es una empresa dedicada a las actividades de transporte de mercancías no peligrosas por carretera nacional e internacional

Todo el personal de nuestra empresa es consciente de la necesidad de garantizar el cumplimiento de los requisitos del cliente, incluso de aquellos que no hayan sido establecidos por él, pero necesarios para la adecuada prestación de servicios.

Asimismo, todos conocemos y asumimos la necesidad de cumplir todos aquellos requisitos legales y reglamentarios que afectan a nuestras actividades, así como los objetivos de calidad que se establecen en el marco de esta Política y sus futuras revisiones.

Nuestra política se basa en:

- Transporte de un producto seguro y con las mayores garantías de salubridad e higiene, cumpliendo en cualquier caso con los requisitos legales relacionados con el sector.
- Disponer de unos medios humanos y materiales racionales, económicos, seguros y adecuados para el servicio.
- Hacer uso de los equipos e instalaciones de manera que garanticen la seguridad de nuestro personal, así como el respeto al medio ambiente.
- Minimizar los impactos ambientales y el uso de recursos naturales para fomentar la sostenibilidad de las actividades necesarias para el funcionamiento de la empresa.
- Mantener siempre el compromiso de la mejora continua de la calidad y seguridad alimenticia.
- Consolidar la empresa y sus puestos de trabajo en un desarrollo ético y sostenible.
- Mantener y ampliar la formación de todo nuestro personal.
- La seguridad alimenticia queda garantizada por el exhaustivo control de todos los procesos de producción y muy especialmente por el control total de la trazabilidad del producto (calidad del producto) y el control sobre nuestros subcontratistas.
- Aumentar el al menos un proveedor de transporte certificado en IFS Logistic con respecto al ejercicio anterior
- Esta política de la calidad es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización, y cuenta con el total compromiso y apoyo de la Dirección, quien la establece, desarrolla y aplica por medio del Sistema de calidad implantado.

Cultura de seguridad alimentaria (seguridad de los productos)

- Se establecerá y mantendrán una cultura de seguridad alimentaria adecuada, y se presentará pruebas de ello, mediante:
 - a) compromiso de la dirección y de todos los empleados con la producción y distribución seguras de alimentos
 - b) participación de todos los trabajadores en las prácticas de seguridad alimentaria
 - c) conocimiento de los peligros para la seguridad alimentaria y de la importancia de la seguridad y la higiene de los alimentos por parte de todos los trabajadores de la empresa
 - d) comunicación abierta y clara entre todos los trabajadores de la empresa, dentro de una actividad y entre actividades consecutivas, incluida la comunicación de desviaciones y expectativas
- El compromiso de la dirección incluye:
- a) garantizar que las funciones y responsabilidades se comuniquen claramente dentro de cada actividad de la empresa alimentaria
 - b) mantener la integridad del sistema de higiene de los alimentos.
 - c) verificar que se llevan a cabo controles de manera oportuna y eficiente y que la documentación esté actualizada
 - d) velar por que el personal reciba una formación y una supervisión adecuadas
 - e) garantizar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios pertinentes
 - f) fomentar la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad alimentaria de la empresa, teniendo en cuenta, cuando proceda, la evolución de la ciencia, la tecnología y las mejores prácticas.

Los objetivos marcados para este año son:

Obtener menos de 5 incidencias a lo largo del año en lo referente al control de temperaturas.
Obtener menos de 1 quejas por parte de los clientes en lo referente a la limpieza de los vehículos.
Instalación rulos en remolques para mejorar los tiempos de carga y descarga de la mercancía y reducir riegos de daños en la misma.

Fdo. Gerencia

